



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
CARRERA DE PSICOLOGÍA**

**ORIENTACIÓN EN LOS DIFERENTES NIVELES
EDUCATIVOS: EDUCACIÓN SUPERIOR**

INFORME FINAL DE SERVICIO SOCIAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A

KARLA MASIEL GONZÁLEZ ESCARCEGA

JURADO DEL EXAMEN

DIRECTOR: DR. JOSÉ ALBERTO MONROY ROMERO

COMITE: LIC. JORGE ARTURO MANRIQUE URRUTIA

MTRO. EDGAR PÉREZ ORTEGA

DRA. MARÍA DEL PILAR ROQUE HERNÁNDEZ

LIC. SERGIO RODRÍGUEZ ARRIETA

CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

ENERO, 2024





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a quienes siempre han estado presentes en esta etapa larga y difícil de mi vida; sin duda a Yolanda mi madre quien es la figura más importante para mí, mi motivación y orgullo, la mejor amiga y consejera, siempre apoyando mis decisiones, siendo parte fundamental de mis logros académicos y personales, a mi hijo Michael quien ha tenido tolerancia, comprensión e infinita paciencia, cediendo su tiempo para que “Mamá estudie”, para permitirme llevar a cabo proyectos y sueños de los cuales obtendremos los beneficios muy pronto, te amo con todo mi ser y gracias hijo por motivarme cada día; también quiero agradecer profundamente a mi esposo Jesús Muciño por ser parte de mi apoyo incondicional a lo largo de mi carrera, ser parte motivadora e inspiradora pero sobre todo por su amor y comprensión, aunque hubo momentos difíciles, pero juntos los hemos superado y créeme que valió la pena cada esfuerzo; a mis hermanos Misael y Melisa quienes siempre han sido mis mejores amigos, motivándome para ser mejor cada día, apoyando mis decisiones y apoyándome sin condiciones, a mi padre quien fue una motivación enorme para querer ser mejor en la vida, deseo que se sientan tan orgullosos de mí como yo lo estoy de ellos, los amo infinitamente a todos.

Quiero agradecer al Doctor José Alberto Monroy Romero quien me instruyó y oriento con base en su experiencia y sabiduría, quien ha sabido direccionar mis conocimientos y ha confiado en mí proceso de superación académica y personal, le agradezco su apoyo para el cumplimiento de esta y otras metas que he conseguido.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	2
RESUMEN.....	4
INTRODUCCIÓN.....	4
ANTECEDENTES DE LA ORIENTACIÓN.....	4
LA ORIENTACIÓN EN MÉXICO.....	6
¿QUE ES LA ORIENTACIÓN?.....	9
OBJETIVOS DEL ORIENTADOR EDUCATIVO EN LOS NIVELES ESCOLARES.....	14
ORIENTACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR.....	20
ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL SERVICIO SOCIAL.....	23
CONCLUSIÓN.....	26
BIBLIOGRAFÍA.....	27
ANEXOS.....	31

RESUMEN

El papel de la orientación educativa es un complemento importante en la formación de todo estudiante a lo largo de su vida. Por tanto, se pretende dar a conocer la definición de la labor de los orientadores, así como de la participación y las tareas específicas que se realizan generalmente en el área disciplinar, en cada uno de los niveles educativos.

INTRODUCCIÓN

El presente informe, "Orientación en los diferentes niveles educativos: educación superior", tiene como objetivo reportar las actividades realizadas durante el servicio social, "Psicología y orientación". Este trabajo fue realizado con el propósito de profundizar en el conocimiento de esta área y ofrecer en un documento breve, la historia y el perfil del orientador educativo en general y en cada uno de los niveles educativos en México.

La acción orientadora surge desde el mismo propósito de encauzar al alumno al logro de propósitos, metas y objetivos que ayuden en su vida, así como otorgar apoyo en la adaptación de los diferentes niveles educativos y lograr la ubicación dentro de un oficio o profesión.

La orientación ha sido históricamente una necesidad en todos los tiempos, debido a que la humanidad requiere para su desarrollo de trabajo individual y colectivo de ella, por lo que siempre se ha requerido de diversos mecanismos de orientación para la realización de tareas humanas, sobre todo en estos tiempos de post pandemia, es de mucha importancia su presencia para la adaptación e identificación, de los estudiantes a esta "nueva normalidad"

ANTECEDENTES DE LA ORIENTACIÓN

Como lo menciona Bisquerra (1996) desde los orígenes de la humanidad se han dado situaciones en las cuales, unos individuos han ayudado a otros en momentos de necesidad. Los padres han orientado a sus hijos desde la prehistoria. La mayoría de las personas han encontrado en su vida a otras que les han ayudado en su desarrollo personal y profesional. Por eso puede afirmarse que la orientación es tan remota como el género humano. Las primeras aportaciones documentadas se encuentran en el pensamiento filosófico de los griegos. Sócrates, Platón y Aristóteles son un punto de referencia sobre las

primeras formulaciones intuitivas de lo que será posteriormente la orientación. Recordemos a título de ejemplo el aforismo inscrito en el frontispicio del templo de Delfos: «Conócete a ti mismo», que fue adoptado como lema por Sócrates. Éste será, precisamente, uno de los objetivos de la orientación.

Se considera a Davis (1898) pionero de la orientación educativa. Así como a Parsons (1909) de la orientación vocacional. Se cree que la orientación surge con Davis, Kelly y Parsons en Estados Unidos de América.

Davis define que el marco más idóneo para la orientación es la educación, pues permite mejorar la vida de los individuos y prepararlos para su vida social y profesional. Este enfoque refleja la importancia del profesor en la orientación. Para Davis, el objetivo de orientar es lograr que el alumno obtenga una mejor comprensión de sí mismo y de su responsabilidad social. “La orientación debe ser un medio para contribuir al desarrollo del individuo. En este sentido se concibe como un proceso que se prolonga a lo largo del periodo escolar.” (Bisquerra: 1996; p. 26).

Según Rascovan (2004) la psicología de la orientación impulsada por Jean Guichard ubica cuatro puntos ideológicos que guían la práctica de la disciplina: la prioridad del ciudadano como un ser autónomo, la responsabilidad que se le asigna en su propio devenir, la importancia de la actividad profesional en la construcción de la identidad y la noción del futuro como algo incierto e inestable.

Se propone como principio fundamental en la práctica de la orientación en lugar del “otro” en la propia realización humana. La cuestión central de la orientación consistirá, entonces, en cómo ayudar a todos a realizar su propia humanidad, ayudando a los demás a realizar la suya, plenamente y a su manera particular.

De acuerdo con González (2004), la concepción de orientación profesional como proceso educativo de preparación en el desempeño profesional tardó más de medio siglo en concretarse, debido a que su desarrollo responde a la lógica del desarrollo científico de la Psicología, que es la ciencia que sustenta la teoría y la práctica de la Orientación. Por ello, ante el reclamo de la orientación por buscar explicaciones científicas a la participación del hombre en el trabajo, la Psicología ha ido aportando los resultados de los estudios realizados por eminentes psicólogos de diversas épocas en torno a la naturaleza de los

factores personales que explican las diferencias individuales, las cuales pueden ser medidas a través de pruebas recogidas por la psicología diferencial y posteriormente la psicometría.

Los cambios conceptuales han pasado de considerar la orientación simplemente a la elección de carrera a todo el proceso de desarrollo de carrera. El cual se extiende a lo largo de la vida e introduce todo tipo de experiencias que van perfilando la carrera de una persona. Así, la orientación se considera actualmente como un proceso de desarrollo profesional que se ha de extender a lo largo de la vida del individuo en temas de formación y empleo (Álvarez & Isus, 2003).

La orientación fue, en gran medida, fruto de la evolución social e histórica en la que intervinieron muchos factores. Entre ellos destacamos los siguientes: los cambios sociales, la formación profesional, los movimientos de renovación pedagógica, la investigación educativa, la educación especial, la lectura y las estrategias de aprendizaje, la psicología evolutiva y de la educación, el estudio de las diferencias individuales, la psicometría y la psicotecnia, el movimiento de la higiene mental, el psicoanálisis, el conductismo, la psicología humanista y la psicología cognitiva.

En el Siglo XXI la Orientación Educativa debe continuar su transformación para conservar la legitimidad que se exigen las prácticas educativas de un contexto globalizado.

Aparecen también nuevas exigencias socio profesionales como son el desarrollo de nuevas competencias laborales, actitudes de colaboración, respeto y trabajo en equipo, ética y valores que mejoren la convivencia social.

Actualmente la sociedad, la economía y el desarrollo tecnológico han transformado el panorama de trabajo de la Orientación según avanza la tecnología, las ocupaciones de centros educativos presentan una mayor llama de posibilidades (Rimada, 1994).

LA ORIENTACIÓN EN MÉXICO

La orientación educativa es un proceso por el cual se apoya a la familia y al alumnado para conseguir un correcto desarrollo a nivel personal y educativo. La orientación pretende ofrecer las herramientas necesarias para que los estudiantes puedan conseguir sus objetivos, ayudándolos en la toma de decisiones educativas. Esta se da desde las aulas, ya

que es una de las funciones del profesorado, orientar a las familias como al alumnado, viéndose apoyado en caso de ser necesario por los departamentos o servicios de orientación y los profesionistas necesarios.

Los profesionales de la disciplina han sugerido reconsiderar, redefinir y actualizar los parámetros de su orientación que debe ser considerada, en muchos casos ya lo es, como una función importante en el desarrollo de los pueblos (González Bello, 2008).

Desde 1912, en México se realizaron varias actividades de carácter orientativo como la encuesta educativa realizada por el ingeniero Alberto Pani, que utilizaba los conceptos relacionados con la labor del orientador, o los congresos sobre educación defendiendo la transformación de la escuela mexicana en 1912-1914 (Aceves y Simental, 2013).

No es hasta 1933 que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) organiza una serie de conferencias informativas acerca de la Orientación Profesional. Haciendo posible que en 1944. La UNAM fundará el Instituto Nacional de Orientación fomentando esta actividad en escenarios escolares principalmente (Aceves y Simental, 2013).

A partir de los años 50, la orientación en México fue ganando terreno de manera lenta pero constante a través de diversos espacios en las escuelas de formación básica, media superior y superior: para 1952 ya existía una oficina de orientación vocacional de carácter experimental en las secundarias oficiales, el cual cumplía con 4 funciones: información vocacional, exámenes psicotécnicos, entrevistas y asesoramientos.

En los años 70 se organiza el Primer Congreso Nacional de Orientadores en Acapulco, Guerrero, y por su parte, se organizan, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Secretaría de Educación Pública (SEP.), para la formación de la Asociación Mexicana de Profesionales de la Orientación, A.C. (AMPO), que nace en 1979 debido a la inquietud de un grupo de orientadores encabezados por el profesor Luis M. Ambriz Reza, por constituir una agrupación que tuviera como propósitos fundamentales, en primer término, buscar el reconocimiento de la Orientación Educativa como una actividad profesional e indispensable para coadyuvar dentro del sistema educativo al desarrollo integral del alumnado; otro propósito era buscar la superación profesional de orientadores optimizando mecanismos de comunicación, cohesión, desarrollo profesional y prestación de servicios dando por resultado, la

identificación y profesionalización de actividades de la orientación tanto en sus tareas específicas como en lo social y cultural, logrando así el reconocimiento de su importancia en la sociedad a nivel nacional. (Aceves y Simental, 2013).

Magaña (2015) analiza la emergencia de la orientación en nuestro país, mencionando que esta se ubica por primera vez como parte del proyecto educativo liberal mexicano durante la época de las Leyes de Reforma con base en los aportes intelectuales de Vicente Riva Palacio, Valentín Gómez Farías, José Luis Mora y Gabino Barreda; en un momento de disputa entre las posturas teóricas, filosóficas e ideológicas de los grupos conservador y liberal. El primer grupo plantea una educación religiosa y tradicional, el segundo propuso una reforma en la educación que rompiera el monopolio del clero en la enseñanza.

Gabino Barreda desde la postura liberal, se propondría una educación cuya tesis central consistía en la libertad de cátedra por parte del profesor, explicaba que los estudios preparatorianos se enfocarían en la formación de nuevos profesionistas, y que los fines de la educación serían desterrar los preceptos religiosos y dogmáticos. La moral sustituyó el estudio de la religión en el estado laico; centro su atención en la escuela preparatoria por considerarla la única apropiada para una educación integral y positiva.

De acuerdo con lo que podemos encontrar en los lineamientos de Orientación Educativa de la Secretaría de Educación Pública (2010), la orientación educativa en México nace a partir del surgimiento de instituciones que se formaron para atender necesidades de tipo psicopedagógico del alumnado. Con la reorganización de esta secretaria. Las instituciones que se crearon fueron:

1. El departamento de psicopedagogía en 1925: el cual se orientó a la investigación pedagógica, estandarización de pruebas de inteligencia y aptitudes en la orientación profesional.
2. El Instituto Nacional de Pedagogía: el cual maneja un área de servicio y laboratorio de orientación profesional en 1937.

El Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Nacional Autónoma de México, mediante la sociedad de estudios profesionales, señalaron las metas necesarias para desarrollar de manera eficaz la orientación profesional en México; se establecía la necesidad de una revisión y planeación de la educación en todos los grados, señalándose

la importancia de llevar a cabo una selección escolar y profesional. Lo anterior derivó en investigaciones en torno al medio escolar y laboral, estudios sobre profesiones y la búsqueda de una adecuada distribución de profesionistas, atención especial al desarrollo personal, selección profesional para obtener personal más idóneo, uso de medios de difusión para dar a conocer la orientación al alcance de toda la población y la importancia de realizar estudios socioeconómicos regionales para satisfacer las necesidades de un Programa de Orientación Profesional.

En una sociedad en vías de desarrollo como lo es México, en la cual van surgiendo diferentes alternativas las cuales retomas como modo de vida o forma de sustento dentro del área laboral, se empieza a notar con mayor trascendencia la necesidad de la orientación.

A manera de conclusión sobre el desarrollo histórico y social de la Orientación.

La Orientación Educativa y la Orientación Vocacional fueron las áreas pioneras en el campo de la orientación desarrollada en el siglo XX, a las cuales fueron uniéndose otras áreas de la actividad humana como han sido la orientación comunitaria, sexual y profesional; siempre respondiendo a las demandas de la modernidad, siendo que el contexto condiciona la práctica. Su conceptualización se ha postergado debido a la falta de precisión a la hora de delimitar los principios y las funciones de la orientación y, en consecuencia, sus objetivos, modelos, áreas y contextos de investigación (Rascovan, 2004; Gonzalez, 2008).

Es momento de ubicar la práctica orientadora dentro del campo académico desarrollado por profesionales.

¿QUÉ ES LA ORIENTACIÓN?

La orientación escolar determinara las ramas del saber más apropiadas para el individuo, según sus capacidades e intereses, suponiendo que al sujeto le convenga el camino del estudio, en teoría, pretende ubicar al joven en aquellas actividades escolares que más se adaptan a sus capacidades psicológicas y a sus circunstancias ambientales, mientras que la orientación vocacional, pretende ubicar al joven en aquella actividad de trabajo, manual,

artística o técnica en la cual se encuentre a sí mismo y tenga mayor rendimiento, por sus aptitudes y circunstancias con provecho individual y social. (Ojer, 1976).

A través del tiempo la definición de orientación ha ido cambiando y con ella la forma en que percibimos y entendemos sus funciones.

Por orientación vocacional se entiende como la ayuda que ofrece una persona competente a un individuo para que tome contacto con el problema fundamental y arduo de la elección de un modo de vida y de su adaptación profesional. (Lutte, 1969).

Proctor (1925) consideró que las necesidades de orientación de los estudiantes no se limitaban a las ocupaciones, sino que debían incluir la selección de materias de estudio, centros docentes, actividades extraescolares, etc. La flexibilidad curricular del sistema educativo estadounidense justifica aún más esta necesidad. Cuando el alumno no es capaz de integrar por sí mismo su autoconocimiento y el de su entorno, con sus objetivos educativos y profesionales, hay que proporcionar una ayuda que facilite el ajuste personal.

El termino orientación profesional fue utilizado por primera vez por el psicólogo Bovet, en Ginebra, en 1916. Puede definirse, según Mira y López (1959), como:

“La actuación científica, compleja y persistente, destinada a conseguir que cada sujeto se dedique al tipo de trabajo profesional en el que, con menor esfuerzo, tenga mayor rendimiento, provecho y satisfacción para sí y para la sociedad”

El orientador debe tener en cuenta:

- a) El conocimiento del sujeto: psicología
- b) El conocimiento de las profesiones: profesiología

La orientación profesional así definida en sus fines y en su campo de acción, termina su cometido en la práctica cuando el individuo ha sido orientado hacia su profesión o puesto de trabajo, pero el alcance de sus conclusiones abarca toda la vida del sujeto, según el grado de adaptación que logre en su profesión.

En palabras de Hoyt et al. (1972), la educación para la carrera es la totalidad de los esfuerzos de la comunidad y del sistema educativo para ayudar a todos los individuos a familiarizarse con los valores de una sociedad orientada hacia el trabajo, a integrar estos

valores en su estructura personal de valores y poner en práctica estos valores en sus vidas de tal forma que el trabajo sea posible, significativo y satisfactorio para cada individuo. Los objetivos que pretende conseguir la educación para la carrera son:

1. Cambiar el sistema educativo para poner el énfasis en la carrera a lo largo del currículum mediante la infusión de conceptos y contenidos vocacionales.
2. Estrechar los lazos de unión entre el sistema educativo y la sociedad de tal forma que la educación para la carrera sea un esfuerzo comunitario, más que una iniciativa aislada propia sólo del sistema educativo.
3. Proporcionar a los individuos las habilidades de empleabilidad necesarias para ajustarse a los cambios sociales y profesionales.
4. Proporcionar orientación vocacional de cara a la exploración del mundo del trabajo, toma de conciencia de la carrera y adquisición del proceso de toma de decisiones.
5. Enseñar cómo las distintas materias académicas se relacionan con las ocupaciones.
6. Proporcionar a los jóvenes valores de trabajo positivos para contemplar el trabajo como una parte significativa de la vida total.
7. Relacionar más estrechamente la educación con el mundo del trabajo a lo largo de un proceso de educación permanente.
8. Reducir los sesgos y estereotipos en los patrones de carrera.

Por otro lado, Cortada de Kohan (1977) señala que es necesario, que se empiece a cambiar el concepto de orientar hacia una profesión por el de orientar para el ajuste al cambio: “Se debe enseñar a estudiar, a pensar, proveer a los jóvenes con recursos y técnicas para la expresión o la creación de conocimientos”.

Para el logro de este objetivo el autor establece tres enfoques:

Desde el punto de vista psicológico, la orientación vocacional debe atender fundamentalmente al bienestar personal. Se debe propender siempre al respeto de las diferencias individuales reflejadas en los gustos, aptitudes, valores, opiniones y motivaciones de las personas, al mismo tiempo el trabajo debe ser fuente de mayor

desarrollo y maduración de toda la personalidad y debe ir en busca de la armonía mental. Así, la orientación vocacional debe entenderse como una herramienta de higiene para la mente más que como un remedio de urgencia.

Desde el punto de vista educativo, la orientación debe procurar que se realice el ideal de la educación continua. La educación vocacional desde su ángulo educativo, debe tender a elevar el nivel formativo de todos los ciudadanos; evitar la deserción y el desgranamiento en las escuelas.

Según Castillo, G, Yela (1960), establece que la orientación profesional tiene como fin asesorar y ayudar al individuo a descubrir su vocación y orientarle hacia la actividad cultural o profesional en la que mejor puede realizarla. Añade que el objeto de la orientación profesional es que el individuo se incline hacia la actividad profesional para la que tiene verdadera aptitud.

Otras definiciones de orientación (Gonzalez, 2004) son:

1. Fase del proceso educativo que ayuda a cada individuo a desenvolverse por medio de actividades y experiencias que le permitan resolver sus problemas, al tiempo que adquiere un mejor conocimiento de sí mismo. (Nava, 1993, pág. 53).
2. Práctica universal ejercida por su expresión más sencilla por el hombre, quien mediante la palabra guía a otro que establece con su interlocutor una relación ética, pedagógica y un vínculo afectivo, que permite ayudarlo en el conocimiento de la realidad para lograr su ubicación oportuna y, en ese sentido, cuenta con los elementos para desarrollar su proyecto de vida. (Muñoz Riverohl et al. 1995).
3. La orientación educativa es la disciplina que estudia y promueve durante toda la vida las capacidades pedagógicas, psicológicas y socioeconómicas del ser humano, con el propósito de vincular armónicamente su desarrollo personal con el desarrollo social del país. (Nava, 1993, pág. 48).

La orientación profesional no busca decidir por el otro, sino que ofrece toda la información necesaria para reconocer sus aptitudes y formarse un concepto realista de sí mismo y de la realidad y de la situación en la que vive. Teniendo esta información, el joven estará en mejores condiciones de decidir personalmente su futuro profesional.

Mediante el trabajo que se realiza entre el docente, las familias, el alumnado y el orientador, se pueden conseguir varios beneficios:

- Amplio conocimiento del alumnado: mediante el trabajo de la orientación educativa, el profesorado obtiene información de las familias y viceversa, permitiendo una atención más personalizada del alumnado y ofreciendo los elementos necesarios para su desarrollo. Así mismo, los estudiantes también aumentan el conocimiento de sí mismos, sobre sus posibilidades y sus cualidades.
- Identificación de dificultades de aprendizaje: mediante la obtención de información y el trabajo en el centro y la familia, se consigue identificar las dificultades, detectar las necesidades educativas especiales, en el caso de haberlas, pudiendo establecer las adaptaciones curriculares necesarias. Este trabajo también contribuye a la prevención del fracaso escolar.
- Asesoramiento: desde la orientación se ayuda a las familias a saber cómo trabajar desde casa con sus hijos para colaborar en su educación y desarrollo.
- Toma de decisiones: favorece la elección del alumnado en cuanto a su futuro educativo y profesional.
- Resolución de problemas: la orientación escolar permite trabajar con los estudiantes para que desarrollen las habilidades necesarias para resolver los conflictos que puedan surgir, consiguiendo un ambiente adecuado en el aula y en el hogar.
- Adaptación de la enseñanza: mediante el conocimiento del alumnado se consigue adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje con el objetivo de favorecer el desarrollo educativo y personal. A través de la comunicación con las familias y el trabajo con el menor se consigue información importante que permite conocer las necesidades y cualidades de cada uno para personalizar la educación.

Como ya se mencionó, la orientación requiere de un marco teórico que sustente su actividad, ubicado en ciencias sociales, especialmente la psicología, por lo tanto, está influenciado por los fenómenos sociales vinculados al pensamiento científico de la época.

Aun cuando el pensamiento científico posee una lógica e historia interna, continúa teniendo una vinculación con los procesos sociales que articulan las representaciones ideológicas generales. El pensamiento científico es influido por concepciones religiosas, políticas,

jurídicas, morales y culturales en un determinado momento histórico, de la misma forma que también insiste en tales tipos de concepciones para transformarlas, renovarlas o legitimarlas. La ciencia, incluyase la psicología, ha modulado las representaciones ideológicas y sus usos prácticos al incorporarse en la maya social que regula la hegemonía y dominancia de las prácticas de los individuos y sus relaciones institucionales. (Rives, 1990).

OBJETIVOS DEL ORIENTADOR EDUCATIVO EN LOS NIVELES ESCOLARES

Según Ojer (1976) cada centro escolar, sea de educación primaria, secundaria o superior debe solicitar los servicios de un psicólogo orientador, o al menos contar con el personal docente con quien esté capacitado para esta función.

Las funciones del orientador varían dependiendo de las necesidades de la institución, así como del nivel educativo en el que se desarrolle la actividad de orientación, pero podemos mencionar cuatro funciones básicas según Caballero (2005) establece:

- Función diagnóstica. Trata la valoración y el diagnóstico de las necesidades del sujeto para posibilitar su autoconocimiento y el desarrollo de su proyecto vital.
- Función de ayuda. Esta engloba tareas como el asesoramiento y el consejo personal, la formación en la búsqueda y utilización de la información, la ayuda en el proceso de toma de decisiones y el apoyo en el desarrollo del proyecto vital.
- Función de planificación, organización y coordinación de la intervención. A través de esta intervención participan los programas educativos, con especial atención a los contextos donde se desarrollan los agentes educativos implicados, los recursos y las actividades consideradas.
- Función de evaluación e investigación de la propia acción orientadora. Se afronta la evaluación en el nivel global y específico, se informa de las investigaciones más relevantes y se utilizan las conclusiones de éstas en la práctica orientadora. Se investiga sobre la propia intervención orientadora.

Murga (2011), a partir de los lineamientos del programa de orientación educativa, de la SEP (2010), señalan las cuatro áreas de trabajo, entre otras actividades, en las que se espera que la orientación, como dispositivo pedagógico, intervenga:

1. Área institucional: el propósito es lograr que el alumno tenga una mejor adaptación a un nuevo entorno escolar y social, favoreciendo su sentido de pertenencia.
2. Área psicosocial: propiciara el desarrollo de actitudes, comportamientos y habilidades favorables para la vida en el alumno, que le permitan enfrentar de mejor manera los factores de riesgo psicosocial.
3. Área escolar: se propone a ayudar a los estudiantes a encontrar estrategias favorables de estudio para evaluar su aprovechamiento escolar desarrollando las competencias adecuadas.
4. Área vocacional: permite que el alumno tome decisiones acertadas en la elección de opciones educativas y laborales que le permitan insertarse de una mejor manera en el mercado laboral.

La tarea de un orientador puede aparecer a lo largo de todo el proceso de la vida del individuo en el que requiera ayuda. Cuando deberá presentarse el servicio se resume a su aplicación de acuerdo al método tecnológico (problema practico-diseño-prototipo-prueba-corrección) en cuanto se presenten problemas y situaciones que interrumpen el desarrollo integral, en aspectos físicos, intelectuales, emocionales y sociales del individuo.

Es en este punto donde se debe recurrir a la ideología, puesto que los problemas que aborda la orientación son prácticos y no teóricos, siguiendo un conjunto de valores extrínsecos.

Rafael Bisquerra et. al. (2003) argumenta que la finalidad de la intervención debe ser triple: terapéutica (intervención en las dificultades en la relación interpersonal y social, desde una perspectiva remedial o correctiva), preventiva (intervención con objeto de evitar problemas futuros) y de desarrollo (intervención para optimizar el crecimiento personal en todos los aspectos). La intervención psicopedagógica debe tener una finalidad preventiva y de desarrollo, y no solo reactiva y terapéutica; tener un principio proactivo.

Delimitar que hace la orientación es una tarea compleja debido a que muchos autores han abordado el tema desde puntos de vista diferentes, con una marcada diferencia a partir de

la década de 1980. En ocasiones, al realizar una clasificación de funciones no se sigue una línea sistemática, ya que suelen confundirse las funciones de la actividad con los objetivos, tareas o actividades del profesional de la orientación, con lo que la confusión es mayor. (Ministerio de Educación, 2009).

PRIMARIA

La escuela posee como función esencial la de adaptar al individuo a la vida social. La escuela constituye el lazo de unión entre la familia y la sociedad, para proporcionarle a cada sujeto la profesión que le conviene

Uno de los campos en que puede trabajar el orientador es la familia, quien puede solicitar los servicios del psicólogo a título personal u oficial, para dirigir y orientar profesionalmente a sus miembros, los niños tienden a desear tener la profesión que viven en su ambiente familiar, en estos casos el deber del psicólogo es orientar a los padres para que cumplan con acierto su función.

SECUNDARIA

La orientación escolar pretende ubicar al joven en aquellas actividades escolares que más se adaptan a sus capacidades psicológicas y a sus circunstancias ambientales (Ojer, 1976)

Para Carranza (1973) el servicio de orientación, como asignatura, tenía como finalidad ayudar a los estudiantes a concluir con su educación secundaria (apoyo académico) y brindar información para ingresar al bachillerato o al ámbito laboral (apoyo vocacional). En 1993, la asignatura Orientación Educativa tuvo el propósito de asesorar a los estudiantes en temas de sexualidad y sobre adicciones (apoyo personal), además de brindarles información que les permitiera seguir estudiando o bien, ayudarlos a incorporarse al mercado laboral.

La orientación, como espacio educativo en 2006, tenía la misión de atender a los estudiantes de forma individual, entrevistar a los padres de familia, ofrecer ayuda a los estudiantes para resolver problemas que la escuela no podía atender, ayudar a los profesores-tutores en especial en la elaboración del plan de vida y motivar el trabajo en equipo entre el personal académico de su escuela. En cambio, en 2011, solo se le

considero como un servicio de apoyo al profesor-tutor para que éste a su vez asesore a los estudiantes en la elección de estudios posteriores o conseguir un empleo.

De acuerdo con el Manual de Organización de la Escuela de Educación Secundaria (1981), el orientador educativo tiene como propósito colaborar en el desarrollo integral del educando, al favorecer la creación de actitudes para lograr una vida plena, equilibrada y constructiva en el ambiente escolar, familiar y social. Las funciones que desempeña el orientador educativo en secundaria son:

1. Elaborar el plan anual de actividades de orientación educativa que se debe desarrollar, de acuerdo con el programa oficial vigente y con base en el análisis de los problemas de la escuela para someterlo a la consideración de la Dirección del plantel.
2. Coordinar con los maestros, asesores de grupo, médicos escolares y trabajadores sociales, el desarrollo de los respectivos programas de acción que habrán de desarrollarse en el plantel.
3. Coordinar sus actividades con el demás personal escolar, con el objeto de proporcionar sus servicios en forma integrada.
4. Establecer comunicación constante con los padres o tutores de los alumnos y entrevistar, por lo menos, a aquellos cuyos hijos requieran atención especial.
5. Prever las necesidades de materiales y equipo que se requieran para realizar su trabajo y solicitarlos a la Dirección del plantel.
6. Realizar estudios y análisis psicopedagógicos de los alumnos, incorporando los datos resultantes a la información proporcionada por el médico escolar y el trabajador para integrar la ficha individual de cada educando.
7. Aprovechar las fichas individuales y los demás elementos disponibles para prestar el servicio de orientación educativa en la forma más eficiente posible.
8. Colaborar en la aplicación de la prueba de exploración.
9. Participar en la clasificación de alumnos por turnos y grupos para su ubicación en la especialidad de educación tecnológica que corresponda.

10. Promover con el personal docente la aplicación de técnicas de estudio dirigido en los procesos de aprendizaje.

11. Participar en la promoción, organización y el desarrollo de campañas, actividades y agrupaciones de alumnos que contribuyan en el proceso formativo de éstos.

12. Colaborar con el personal directivo en la organización de programas de actividades escolares y extraescolares de proyección comunitaria que favorezcan el desarrollo biopsicosocial de los alumnos.

13. Coordinarse con el trabajador social y el médico escolar, a fin de dar asesoría a los padres o tutores para que éstos atiendan con mayor eficiencia los problemas de los educandos.

Responsabilidades que tiene el orientador educativo en secundaria:

1. Planear y desarrollar actividades de orientación educativa para los alumnos de la escuela y orientar a quienes requieran atención específica hacia las instituciones correspondientes.

2. Mantener buenas relaciones con los alumnos y padres o tutores dentro y fuera de la institución.

3. Orientar a los alumnos para que den solución a sus propios problemas.

4. Mantener discreción en cuanto a la información que maneje.

5. Facilitar a través de actividades de orientación, la adaptación del alumno al ambiente escolar y social.

6. Participar en las reuniones técnico-pedagógicas o administrativas que promuevan las autoridades educativas.

7. Asistir a los cursos de capacitación y actualización que realicen las autoridades educativas.

8. Colaborar con el trabajador social y el médico escolar para ofrecer la adecuada orientación psicopedagógica a los alumnos.

9. Participar en el Consejo Técnico Escolar.

10. Participar en las comisiones que las autoridades educativas le confieran.

11. Presentar, ante el personal directivo, los informes relacionados con el desarrollo de sus funciones.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

“La orientación educativa tiene un papel primordial en la prevención del abandono escolar”.
(SEP 2017)

La Orientación en los planteles de Educación Media Superior para apoyar la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes mediante la aplicación de procedimientos sistemáticos y organizados, proporcionándoles elementos para definir su vida futura.

Su objetivo es coadyuvar en la formación integral de los educandos mediante programas que contribuyan al desarrollo de competencias y, a su vez, atiendan las áreas institucional, escolar, vocacional y psicosocial que inciden en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Además, la orientación educativa promueve en los estudiantes el desarrollo de habilidades y aptitudes que permiten mejorar el rendimiento escolar y progreso en su trayectoria académica, a través de brindarles apoyo para desarrollar habilidades y hábitos de estudio.

En muchas ocasiones, es el espacio al que llegan las y los estudiantes por cuestiones de inasistencia, reprobación, o problemas de conducta, factores asociados al abandono escolar en este nivel de estudios. Por ello, la intervención de las y los orientadores educativos puede marcar una diferencia en la continuidad del trayecto educativo de las y los jóvenes.

La Dirección General del Bachillerato a través de la Dirección de Coordinación Académica basándose en el perfil docente de la Educación Media Superior estableció en 1995 los lineamientos de Orientación Educativa en los cuales se indica que las competencias que tiene el orientador educativo en bachillerato son:

1. Conoce sus capacidades, limitaciones profesionales y personales que influyen en el desempeño de su acción orientadora.

2. Aplica e incorpora la teoría y la investigación en la práctica y desarrollo de la Orientación Educativa.
3. Facilita el aprendizaje, desarrollo personal y vocacional del alumnado.
4. Contribuye al sano desarrollo y mantenimiento de relaciones profesionales entre colegas.
5. Conduce la información y datos de una manera adecuada.

Responsabilidades y Funciones del orientador en la educación media superior:

- Conocer el currículum del Bachillerato General.
- Participar en los eventos a los que convoque la Dirección General del Bachillerato en materia de Orientación Educativa.
- Aplicar el Programa de Orientación Educativa que considera los aspectos socioeconómicos y psicopedagógicos de su contexto específico, enfocándolas a las cuatro áreas de trabajo (Institucional, Psicosocial, Escolar y Vocacional)
- Promover la participación activa del profesorado, equipo directivo, madres y padres de familia en el proceso de orientación.
- Desarrollar actividades en los tres niveles de atención (individual, grupal y masivo), de acuerdo a las necesidades de la comunidad.
- Determinar alternativas de solución con los académicos responsables del plantel, o bien, proponer la canalización a la institución correspondiente, en caso de que se presenten problemas que rebasen los límites del profesional encargado de la Orientación Educativa.
- Evaluar semestralmente sus funciones y el cumplimiento de objetivos.

ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Uno de los campos de mayor aplicación de la psicología es la "orientación profesional", como rama de la psicología posee el mismo objeto formal: el conocimiento de la conducta humana, y el mismo objeto material: el hombre. Esta utiliza sus técnicas con una finalidad practica: la integración del hombre en la sociedad en que vive.

La orientación profesional es una actividad de información y asesoramiento que ayuda al estudiante a realizar una decisión vocacional coherente, una buena elección profesional. Por lo general, este servicio se centra en tres actividades: a) la aplicación de una batería de pruebas vocacionales, b) la información profesional, y c) el consejo profesional. La metodología para este efecto se centra en la evaluación psicológica mediante la aplicación de pruebas, en charlas de información sobre las profesiones y carreras, y en una entrevista final en el que se efectúa el consejo profesional.

Para Ojer (1976), el desafío de la orientación profesional es colocar al individuo más apropiado en el lugar más apropiado. El objetivo es "la integración del hombre en la sociedad en que vive, bajo el punto de vista de su profesión o campo de actividad". La orientación profesional debe establecer las aptitudes físicas y psicológicas que requiere cada profesión y orientar en esto a los individuos; asimismo, toma en cuenta las condiciones personales, económicas, sociales para ejercer una profesión. De esta manera, procura lograr que el individuo se adapte lo mejor posible a las condiciones de trabajo profesional y su rendimiento sea máximo. Por el contrario, la selección profesional se realiza de acuerdo con las circunstancias laborales de cada profesional y leyes económicas (leyes de oferta y demanda, etc.).

De acuerdo con García et.al. (Cit. en Parras Antonia et al 2009), se puede resumir la orientación educativa universitaria en cinco ámbitos, es así que el alumnado universitario debe ser orientado en el ámbito:

- Académico: esta orientación gira en relación a la elección de materias optativas o itinerarios formativos de postgrado, ayudando así a mejorar su trabajo intelectual, sus estrategias de estudio, entre otras cosas.
- Profesional: debe brindarse orientación respecto a los puestos y perfiles profesionales, la situación del mercado laboral, habilidades y destrezas necesarias para lograr un empleo adecuado a la formación recibida, etc.
- Personal: este ámbito abarca temas en relación a las metas y retos personales, la autoestima, los intereses, el planteamiento personal de la vida, etc.

- Social: para abordar el área social, la orientación educativa debe informar sobre ayudas y servicios de fundaciones privadas o públicas, consecución de becas, estancias en el extranjero e intercambio de estudiantes, etc.
- Administrativa: este último ámbito, aunque recae en un proceso informativo, es un ámbito muy requerido, la cual consta de brindar información a los alumnos sobre requisitos administrativos, matriculación, convalidaciones, ayudas al estudiante, etc.

En estos últimos años los servicios de orientación psicológica en educación superior han tenido un considerable crecimiento. Hoy en día estos servicios no sólo se centran en problemas de ansiedad, sino también en otros problemas que dificultan el proceso de aprendizaje como son los problemas de relación, depresión, desórdenes alimenticios, problemas de identificación sexual, los cuales en gran parte se abordan de forma individual estableciéndose una relación de carácter terapéutico; aun cuando estos u otros temas también son abordados de forma grupal en la universidad con un enfoque de orientación preventiva, también es cierto que han desarrollado programas referentes al desarrollo de habilidades de estudio, habilidades para el manejo de estrés, organización de tiempo y programas de habilidades de asertividad.

En México, la AMPO en 1998 emitió una propuesta de elaboración del Código Ético del Orientador Educativo la cual se dividía en dos bloques, la primera consistía en hacer referencia a los códigos de ética profesional, la ética, la moral, la deontología y la estructura de los códigos éticos; mientras que en la segunda parte se avoca a los principios de la AIOP, las declaraciones de la AMPO y el código ético del orientador educativo.

Algunos principios básicos referentes a la práctica de la orientación son:

- El ejercicio profesional obliga al respeto de la dignidad de cada persona, a través de la salvaguarda de su derecho a la intimidad y la privacidad, que se manifiesta en un uso cuidadoso y responsable de los datos obtenidos. El principio también se plasma en el respeto a los criterios morales y religiosos del cliente.
- Ser conscientes de sus actitudes y valores, con el fin de poder ser discretos y objetivos en la relación que establecen con el orientando.

- El ejercicio responsable de la profesión, que tiene sentido en cuanto que es un servicio para otros.
- El orientador responsable debe saber preservar su propia autonomía e independencia en su labor, manteniendo la imparcialidad, comprometiéndose únicamente con el bien del cliente.
- Se debe mantener una actitud cuidadosa en las manifestaciones que por parte del profesional pudieran dificultar el proceso de mejora del cliente o de su entorno.

En cambio, va en contra de la ética:

- Las malas prácticas como por ejemplo el uso de técnicas o instrumentos no contrastados científicamente, el uso de sustancias peligrosas, nocivas o adictivas, o la prolongación de las intervenciones sabiendo que no son eficaces.
- El uso de procedimientos ajenos a la orientación o aquellos para los que los orientadores y las orientadoras no estén cualificados. El profesional de la orientación debe saber cuándo las necesidades del orientando demandan otros profesionales y no extralimitarse en sus funciones
- La emisión de juicios sobre personas a partir de informaciones no contrastadas o sólo por referencias de terceros.

ANALISIS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL SERVICIO SOCIAL

El programa de Servicio social “Psicología y Orientación” tiene como objetivo principal el apoyo a la investigación de la comunidad estudiantil universitaria, las cuales conforman a jóvenes de entre 18 a 25 años generalmente, además de la difusión y publicación de conocimientos y actividades a través de los medios de comunicación que hoy existen. Así mismo el Servicio de Orientación Profesional por medio de la investigación bibliográfica, revisión de cuestionarios, elaboración de informes, diplomados y talleres, se enfoca en definir estrategias para mejorar el desempeño de los alumnos en diferentes ámbitos, así como prestar ayuda para definir, planear, evaluar, alternativas que les permitan optimizar sus recursos en diferentes situaciones.

Dicho programa se llevó a cabo en las instalaciones de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza campus 1 ubicada en Av. Guelatao No. 66 Col. Ejército de Oriente. Iztapalapa C.P. 09230, Ciudad de México, en el cubículo A4-pa10, bajo la supervisión de. Dr. José Alberto Monroy Romero.

Las siguientes actividades que ofrece el servicio social se desglosan a continuación:

- Revisión bibliográfica e Investigación:

Para estructurar un trabajo de investigación se requiere de una idea inicial, se afirma y estructura de manera formal para elaborar así un planteamiento de problema, lo que conlleva a establecer el objetivo, realizar la pregunta de investigación y justificar el trabajo. Cualquier trabajo de investigación necesita tener base en trabajos anteriormente realizados, de forma que se apoye en los conocimientos obtenidos, ya sea para rebatirlo o evitar caer en sus mismos errores, que han sido plasmados por la comunidad científica que tiene entre sus tareas fundamentales la producción de documentos (Guerrero, 2008).

Se me designaron artículos de investigación previamente redactados por el Dr. Monroy, director del servicio social, así mismo se encomendó el propósito de realizar una revisión de la redacción, así como del contenido bibliográfico, y actualizar referencias que ya no se encuentran en el periodo de tiempo establecido por la American Psychology Association (APA), Así con estos protocolos también corroborar que a los artículos de investigación se agreguen fundamentos teóricos actualizados.

- Actualización y corrección de artículos académicos para su publicación:

En lo cual nos centramos ya que para su publicación es importante crear nuevos marcos referenciales para la práctica orientativa, debido a que conforme se va desarrollando la practica van surgiendo avances los cuales deben ser documentados.

Para ello se deben utilizar las herramientas de investigación más confiables, avances de las últimas generaciones, publicaciones actuales y estructurar de manera coherente y organizada la información obtenida con la información anterior, así como contar con el conocimiento previo y amplio sobre la temática a tratar.

Realice las revisiones bibliográficas correspondientes sobre las temáticas de las cuales se iba a tratar el escrito con la total libertad de agregar referencias nuevas y/o eliminar aquellas que ya no fueran útiles para el artículo, esto con el objetivo de generar información relevante y lograr la publicación y distribución no solo a nivel nacional, sino también a nivel internacional.

Posteriormente los artículos deben ser minuciosamente revisados, corregidos y ampliados por el director de dicho servicio para que sean adecuados a los requisitos planteados a las revistas a donde se pretende enviar la publicación.

- En el servicio social también asistí a un Diplomado con beca del 100% para el estudiante en “Orientación educativa”, con una duración de 120 horas, impartido por el Dr. José Alberto Monroy Romero, el cual se realizó del 06/10/2022 a 31/03/2023 en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. Este se dividió en módulos semanales los cuales fueron los siguientes:

1. Introducción a la Orientación: Áreas y escenarios.
2. Diagnóstico Vocacional
3. Acompañamiento ante la pérdida .
4. Estrategias de enseñanza y aprendizaje.
5. Primeros auxilios psicológicos.
6. Mejoramiento de habilidades psicosociales.
7. Técnicas de persuasión.
8. Lenguajes no verbales: gestual y corporal.

- Pude así mismo tomar un Taller impartido por el Dr. José Alberto Monroy Romero sobre el tema “Taller para la elaboración y redacción de objetivos de enseñanza”, llevado a cabo del 12 de enero al 9 de febrero del 2023 con una duración de 20 horas en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. Obteniendo una constancia con valor curricular al haber finalizado el taller con los criterios solicitados. Los contenidos revisados y analizados de este taller fueron los siguientes:

1. Importancia de una buena redacción de objetivos de aprendizaje.
 2. Elementos básicos para la redacción de los objetivos de aprendizaje.
 3. Niveles de complejidad de los objetivos de enseñanza.
 4. Taxonomía de objetivos.
 5. Objetivos de enseñanza y formas de evaluación del aprendizaje.
- Se me invito a formar parte y Colaborar con la AMPO (Asociación Mexicana de Profesionales de la Orientación), formando parte de la mesa directiva de dicha asociación, participo mensualmente en las conferencias como asistente, en la organización de dichos eventos, colaborando en la actualización de las páginas de la asociación en redes sociales, además de otras colaboraciones.

CONCLUSIONES

La orientación educativa es un área que se ha ido transformando a lo largo de la historia, México como en el mundo entero, el desempeñarse como orientador educativo no es tarea fácil, requiere el desarrollo de diversas competencias con la finalidad de alcanzar el objetivo de favorecer el proceso de aprendizaje y ayudar a los alumnos en su desarrollo personal y profesional. Es por ello que es de gran importancia para la comunidad, ya que proporciona una guía para la vida personal de los individuos a través del desarrollo de competencias y habilidades.

Para que la orientación logre su objetivo de ayudar a los individuos, el orientador debe estar preparado y contar con una serie de destrezas y habilidades que le permitan proporcionar una ayuda adecuada al individuo.

RESULTADOS

Los conocimientos previos obtenidos en la carrera fueron de mucho apoyo al momento de llevar a cabo el servicio social ya que todos los conocimientos teóricos proporcionan la preparación necesaria a los alumnos y nos retroalimenta de todo lo aprendido durante la carrera principalmente en áreas de la investigación, la intervención, resolución de

conflictos, evaluación y análisis de individuos y sobre todo la interpretación y análisis de resultados.

Todas las actividades realizadas en este servicio cumplen de manera eficiente, dentro de sus limitantes, los objetivos planteados previamente como lo son investigar algunas problemáticas a las que están sujetas los estudiantes universitarios, el proporcionar orientación individualizada enfocada a la resolución de problemas relacionados con la orientación, y la generación de conocimientos para su publicación, todo esto difundido a través de métodos actuales de información y comunicación como el internet, redes sociales, entre otros.

Tras haber realizado el programa “Psicología y Orientación”, como prestadora del servicio social, se logró reforzar el aprendizaje y las habilidades previamente obtenidas durante la carrera de Psicología, así como se obtuvieron nuevos conocimientos sobre una de las ramas de la psicología que no se imparten dentro de la carrera, se profundizo en el tema de la orientación educativa la cual tiene como objeto de estudio otorgar ayuda a los individuos para resolver problemáticas en cuestión a su integración al entorno profesional y laboral.

En opinión personal todas las actividades realizadas en el servicio social fueron una oportunidad importante para mi desarrollo personal y académico ya que se obtiene un conocimiento muy amplio de varios temas dentro del área de Orientación Educativa gracias a la asistencia a las conferencias, talleres, diplomados, investigación; se permite el aprendizaje para ya iniciar en el ámbito laboral, y la extensión de curriculum laboral gracias a las constancias otorgadas.

REFERENCIAS

- Aceves, y Simental, L. (2013). La Orientación educativa en México. Su historia y perfil del orientador. *Revista Pilquen*. 15(10), 1-10.
- Alvarez, M, & Isus, S. (2003). La orientación profesional. Citado en Bisquerra, R. (Coor). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Bilbao: CISSPRAXIS.
- Asociación Mexicana de Profesionales de la Orientación A. C. (1998). *Código Ético del Orientador Educativo*. México: AMPO.
- Bisquerra R. (2005). Marco Conceptual de la Orientación Psicopedagógica. En: *Revista Mexicana de Orientación Educativa*. N° 6 Julio-Octubre de 2005. <http://www.remo.ws/revista/n6/n6-bisquerra.htm>.
- Bisquerra, R. (2003). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Barcelona. Praxis.
- Bisquerra, R. (1996). *Orígenes y desarrollo de la orientación psicopedagógica*. Madrid: Narcea.
- Caballero, Adelicio. (2005). El equipo orientador, en *Revista de Educación*. España, vol. 30 N° 270, pp.67-82.
- Carranza Palacios, J. A. (1973). La educación media en México. Trabajo presentado en la Conferencia Internacional de Educación celebrada en Ginebra, Suiza en Septiembre de 1973. Ver: http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res009/txt3.htm
- Chleusebairgue, A. (1934). *Orientación profesional II: Procedimientos prácticos*. Barcelona-Buenos Aires. Labor, S. A.
- Dirección General de Bachilleres. (1998). *Lineamientos de Orientación Educativa*. México: DGB-SEP.
- Erwin, J. (1959). *Orientación vocacional y profesional*. Buenos Aires. Kapelusz.
- Espinosa, A, A. (2012). *Vocabulario para orientadores educativos y tutores académicos*. México D.F. Cenzontle.

- Gonzalez, J. R. (2008). La Orientación Profesional en América Latina. Fortalezas, Debilidades, Amenazas y Oportunidades. *Revista Mexicana de Orientación Educativa*, V(13),44-49.
- Gonzalez, V. (2004). *La Orientación Profesional y Curriculum Universitario*. Barcelona, España. Laertes S.A.
- Hoyt, K. B. (1962). Guidance, a constellation of services. *Personel and Guidance Journal*, 40.
- Lutte.G.(1969). *Orientación Escolar y Profesional*. España.
- Magaña, H. (2015). Los discursos hegemónicos y emergentes de los orientadores en México. México: UNAM.
- Ministerio de Educación. (2009). *Orientación Educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. Ministerio de educación.
- Mira y López. E. (1959). *Manual de Orientación Profesional*. Argentina, Edit. Kapelusz.
- Müller, M. (2006). *Orientación vocacional: Aportes clínicos y educacionales*. Buenos Aires, Argentina. Miño y Dávila srl.
- Muñoz, B., & otros. (1995). *Orientación educativa*. En Díaz Barriga. (Coor).
- Murga, M. L., Anzaldúa Arce, R. E., Ramírez Grajeda, B., Flores Pacheco, A. L., Moreno Macías, M., & Pérez Álvarez, L. (2011). *Lugar y proyecto de la educación educativa. Reflexiones en la contemporaneidad*. México: Horizontes educativos.
- Ojer, L. (1976). *Orientación profesional*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Parras, Antonia, et al. (eds.) (2009). *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*, España: CIDE.
- Proctor, W. M. (1925). *Educational and Vocational Guidance*. Boston: Houghton Mifflin.
- Rascovan, S. E. (2004). Lo Vocacional: Una revisión crítica. *Revista Brasileira de Orientacao Profissional*, 5(2), 1-10.
- Rimada, B. (1994). *Manual de Orientación Profesional Universitaria: Guía del Docente*. México: Trillas.

Roger, H, G. (1983). Orientación universitaria. México. Pax-Mexico.

Ruttman, W, J. (1931). Orientación profesional. Barcelona. Labor, S. A.

Secretaria de Educación Pública. (1981). Manual de organización de la escuela de educación secundaria. México: SEP.

Secretaria de Educación Publica. (2010). Programa de educación educativa. Obtenido de:

<https://www.gob.mx/informacion-academica/actividades-preescolares/orientacioneducativa/FI-POE.PDF>.

Secretaria de Educación Publica (13 de Junio de 2023) "Sigue estudiando, sigue tus sueños". Nombre del sitio web <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/la-orientacion-educativa-tiene-un-papel-primordial-en-la-prevencion-del-abandono-escolar>.



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Zaragoza

A través del

**Departamento de Formación Docente
y Evaluación Educativa**

otorga la presente

CONSTANCIA

a

Karla González Escárcega

Por cumplir con los objetivos del *Taller para la elaboración
y redacción de objetivos de enseñanza*, llevado a cabo del
12 de enero al 9 de febrero del presente, con una duración
de 20 horas, en esta Facultad.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad de México, marzo de 2023.**

18973454971530027232123015

**Dr. Vicente Jesús Hernández Abad
Director**





**ASOCIACIÓN MEXICANA DE PROFESIONALES DE LA
ORIENTACIÓN, A. C.**
Fundada en 1979

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A la
Lic. Karla Masiel González Escárcega
como
Secretaria de Formación y Actualización de la Mesa Directiva Nacional 2023-2024

Ciudad de México, a 1 de febrero de 2023

Dr. José Alberto Monroy Romero

Presidente

Mesa Directiva Nacional 2023-2024



**ASOCIACIÓN MEXICANA DE PROFESIONALES DE LA
ORIENTACIÓN, A. C.**
Fundada en 1979

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

a: **Karla Masiel González Escárcega**
como Asistente a la Conferencia
**"Primeros Auxilios Psicológicos. Recomendaciones y sugerencias para su aplicación en
situaciones de crisis"** celebrada 29 de abril de 2023 de manera virtual.

Ciudad de México, a 29 de abril de 2023

Dr. José Alberto Monroy Romero

Presidente

Mesa Directiva Nacional 2023-2024